# Bienes de uso

Son aquellos *bienes tangibles destinados a ser usados en la actividad principal del ente y no a la venta habitual.* Estos bienes tienen ciertas caracteristicas: - Son tangibles - No se consumen con el primer uso - Existe intencion de usarlos en el desarrollo de la actividad - Vida util limitada, mayor a un año - Se incluyen los bienes en construccion - Tambien se consideran los *anticipos a proveedores.*

## Clasificacion

* Bienes no sujetos a depreciacion ni agotamiento
* Bienes sujetos a depreciacion
* Bienes sujetos a agotamiento.

Se considera que los bienes de uso son reconocidos como parte del activo cuando el ente controla los beneficios que produce, y dichos bienes generan flujos positivos de dinero.

## Medicion contable inicial.

En general. la medicion de los bienes se practicara a su costo. Esto incluye todos los gastos necesarios para la libre disponibilidad del mismo, excluyendo los que correspondan a gastos de financiacion u otros que incurra la empresa y no sean requeridos para su elaboracion, preparacion o montaje.

En el caso de los **bienes adquiridos,** se debe considerar el precio de contado o, en caso de no conocer el mismo, su valor descontado a la tasa de interes pactada o, si esto ultimo se desconoce, la tasa de mercado para operaciones similares.

Cuando hablamos de *tasa de mercado,* nos referimos a la tasa que el mercado evalua del valor tiempo del dinero y los riesgos de la operacion. Se podria decir que, en caso de no conocer la tasa de interes de la operacion, evaluo diferentes tasas de interes dentro de las operaciones de la empresa con diferentes proveedores o, en su defecto, del entorno, en lo referido a operaciones de similar caracter, y uso esa tasa como referente para segregar los componentes financieros implicitos. Puede o no concordar con la operacion, pero permite equipararse al entorno en el que se maneja dicha empresa. De mas esta decir que esto debe ir aclarado en las notas de los estados contables.

Cuando tenemos **bienes por trueque,** se toman a costo de reposicion, reconociendo un resultado por tenencia del bien entregado.

Con los bienes **aportados o donados,** se valuan al valor corriente a la fecha.

Los **bienes producidos** se contabilizan resultando de la suma de: - Costo de materiales e insumos necesarios para su produccion - Costos de conversion (mano de obra, servicios, etc) - Costos financieros que puedan asignarse

Los gastos de produccion no contemplan costos “inflados” de materiales, mano de obra, etc. Estos se reconocen como resultados negativos. A su vez, son reconocidos los costos incurridos en la *puesta en marcha* del bien. Luego, se encuentran los **costos financieros,** los cuales pueden ser activados mediante un tratamiento *alternativo* durante el periodo, tratamiento contemplado por la RT 17 Seccion 4.2.7

Los bienes incorporados por **arrendamientos** son reconocidos cuando inicia el contrato, y luego queda a opcion su compra o resicion. Para registrarlo, se contempla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Detalle | Debe | Haber |
| Maquinaria en Leasing | xx |  |
| Int. Ced. a Dev | xx |  |
| a Acreed. Leasing |  | xx |

## Depreciaciones

La depreciacion permite al ente conocer el costo del desgaste o agotamiento del bien de uso, y poder expresarlo en los estados contables, a fin de saber la capacidad de servicio del bien para el ente de manera aproximada. De esta manera, podemos distribuir el costo del bien a lo largo de los periodos contables. Para esto, se deben considerar: - Valor a depreciar, dado por el costo de incorporacion menos el valor de recupero - Vida util asignada, donde se calcula el periodo que se estima el bien estara en condiciones de ser utilizado - Metodo de depreciacion, que pueden ser: - Basados en el tiempo: - Lineal - Creciente por suma - Decreciente por suma - Creciente por porcentajes anuales progresivos - Basados en la produccion o capacidad tecnica del bien

## Erogaciones posteriores al reconocimiento contable

Se suelen efectuar erogaciones necesarias para mantener o reparar la capacidad de servicio, o mejorarla.

El **mantenimiento** se considera a todas las erogaciones realizadas con la intencion de mantener o conservar la capacidad operativa del ente. Se reconocen como un gasto.

Las **reparaciones** buscan solucionar o corregir daños o desperfectos para recomponer la capacidad de uso del bien, y tambien son gastos.

Las **mejoras** constituyen inversiones en un bien que modifican sus condiciones originales, reemplazando una porcion del bien por otra de mayor capacidad operativa o ampliando la misma. En ambos casos, se incorpora un nuevo valor al activo, que puede extender su vida util o incrementar su productividad o eficiencia.

## Medicion primaria

Se pueden emplear dos criterios: 1. El modelo de costo 2. El modelo de revaluacion

### Medicion a costo original neto de depreciaciones acumuladas

Se agregaran las mejoras realizadas al costo.

### Medicion a revaluacion

Los bienes de uso se valuaran a costo historico neto de depreciaciones. Pero, con la incorporacion de la medicion por revaluacion, usando como valor revaluado el **valor razonable al momento de la revaluacion.** Este metodo se podra hacer a menos que exista una *incertidumbre acerca de la recuperabilidad del mayor valor que seria incorporado a los activos.* Si se aplica el modelo de revaluacion a un elemento de los bienes de uso, debe aplicarse a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo, dentro de cada rubro. La revaluacion se determina: - Bienes con mercado activo: Valor de mercado al contado - Bienes sin mercado activo en condicion actual pero con mercado activo si es nuevo: Revaluado al valor de mercado al contado, neto de depreciaciones acumuladas que correspondieren. - Bienes sin mercado activo: Valores futuros descontados / costos de reposicion neto de depreciaciones.

Las revaluaciones que generen un mayor valor respecto del importe contable de un bien de uso formaran parte del patrimonio neto a traves de la cuenta *Saldo por revaluacion.* Por el contrario, si este importe disminuye, la misma debera ser reconocida en el resultado del ejercicio.

En este apartado, hay que tener ciertas situaciones en cuenta: - Cuando un bien que ya disminuyo su valor se revalua, se debera **revertir la perdida** acreditando el resultado del ejercicio, y su remanente formara parte del Saldo por Revaluacion. - Si un bien tuvo un aumento de valor y la nueva valuacion disminuye su importe contable, esta disminucion sera absorbida por el Saldo por Revaluacion y el resto de la disminucion sera imputado al resultado del ejercicio. - Cuando se produzca la baja del bien que dio origen al saldo, este mismo podra transferirse directamente a *Resultados no asignados* sin pasar por el resultado del ejercicio, o *transferirlo* a medida que el bien sea consumido. - Solo se le podra dar otro destino cuando la entidad decida desafectarlo mediante su transferencia a Resultados No Asignados.

### Diferencias entre Revaluacion y Revaluo Tecnico

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Revaluo Tecnico | Modelo de Revaluacion |
| Valor Revaluado | Valor Reposicion | Valor de Mercado |
| Vida Util | Extension | Estimacion continua |
| Depreciacion | Reserva | Resultado |
| Reserva | Resultados | Res. No Asignados |
| Proceso | Valuador | Normas |
| Frecuencia | Conveniencia | Eval. Anual |
| Valor Recuperable | Permisos | Real |

* No se puede revaluar un bien cuyo flujo futuro de efectivo sea incierto
* La vida util de un bien es una estimacion continua
* La mayor amortizacion derivada del mayor valor de los bienes afecta el resultado
* Si el saldo de revaluacion se transfiere, la cuenta a usar es Resultados no Asignados
* La valuacion debe quedar al cierre a su valor razonable.

## Medicion Secundaria

Ningun activo debera computarse por un importe superior al de su valor recuperable (el mayor entre el VNR y el VUE). Por lo tanto, es importante conocer los valores corrientes de los bienes al finalizar cada periodo para que los mismos no queden medidos por un importe superior. - Si son bienes en uso, se mide al costo de reposicion de su capacidad de servicio - Si son bienes desafectados, a su VNR-

## Moneda Homogenea

Primero se amortiza a valores historicos, luego se aplica el criterio de medicion, y por ultimo se reexpresan las cuentas cuyos saldos no hayan quedado expresados en moneda homogenea al momento de la medicion.

### Costo amortizado

Se debe reexpresar los componentes del costo de adquisicion y otros conceptos activados. - *Anticipos de bienes de uso:* Se va a encontrar a moneda de dicho momento al cierre. - *Mejoras y erogaciones activadas:* Se debe anticuar cada erogacion, tomando como fecha de origen la realizacion de dicho desembolso. - *Reexpresion de las depreciaciones:* Las depreciaciones se deben reexpresar exactamente como se reexpresan los valores de origen sobre las cuales se calcula.

### Metodo de Revaluacion

Primero se debe eliminar cualquier ajuste parcial contabilizado, para evitar su duplicacion. Con esto, al tomar un criterio de medicion basado en la asignacion del valor razonable, se debe determinar el saldo por revaluacion, surgido de la diferencia entre el importe revaluado y el costo historico neto de depreciaciones acumuladas reexpresadas a la fecha de la revaluacion.